



TEL. 9528-1317/9850-0686 EMAIL: munichinacla@yahoo.com

### **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de agosto del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos de construcción.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 05 días del mes de septiembre del año 2023.

Juan Pranciseo Bonilla

Coordinador de la UMA





TEL. 9528-1317/9850-0686 EMAIL: munichinacla@yahoo.com

### **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de agosto del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos para extracción de arena.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 05 días del mes de septiembre del año 2023.

Juan Francisco Bonilla

Coordinador de la UMA





TEL. 9528-1317/9850-0686 EMAIL: munichinacla@yahoo.com

### **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de agosto del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos para extracción de piedra.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 05 días del mes de septiembre del año 2023.



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!

oks Ariel Vilsgaux





TEL. 9528-1317/9850-0686 EMAIL: munichinacla@yahoo.com

## PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS MES DE AGOSTO

Período: 01/08/2023 al 31/08/2023

Facultades que la confiera la lev dor medio de la presente

	MUNICI CONSTAN	Chi	Descuentos			o del	año 21	123.Se	
Cuenta	Descripción	Valor	Tercera Edad	Pronto Pago	Aministia	Sub Total	Interes	Recargo	Valor Recaudado
1111192128	P.O. Comedores, Cafeterias y Golosinas	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	3.90	0.58	504.48
Y	Totales:	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	3.90	0.58	504.48

Administración Tributario

José Ariel Vásquez





### CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia Del Municipio de Chinacla Departamento La Paz, en uso de las Facultades que le confiere la ley por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de agosto del año 2023.Se Extendieron 01 matrículas de armas de fuego.

Y para constancia firmo la presente a los 05 días de mes de septiembre del año 2023







# **MATRICULA DE ARMAS**

El suscrito director de justicia municipal de esta municipalidad de Chinacla, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que le confiere la ley por medio de la presente, cede matricula, de una arma De fuego tipo pistola SERIE: S/N: Z13865: MARCA: commandder: CALIBRE:22LR modelo puma acabado la cual queda registrada A nombre del Señor: José Ramón Argueta Benítez: número de R T N:12031987000153 SOLVENCIA MUNICIPAL N145955: Ubicado en la comunidad de arenales Chinacla La paz

Para constancia que el Interesado estime conveniente se extiende la presente el municipio de Chinacla la paz a los 25 días del mes agosto Del año 2023

Santos Margarito Pereira Aguilar Director Municipal De Justicia

# Viunicipalidad de Chinacla

Comprobante de Pago

No. Recibo: 47141

RTN: 12059995433975

Identidad: 1203198700015

Fecha Recibo: 25/08/2023

Detalle: Pago matricula de arma

Dirección: Arenales, Chinacla, La Paz

Nombre: Jose Ramon Argueta Benitez

Original Commissions		120500(Ag	Factura(s)		11111912	Cuenta
		120500(Agosto-2023).	me cancela este		11111912 Matriculas de Armas de Fuedo	Descripción
H/			recibo: Numero		mas de Fuego	
Fiffina y sello Tesorero	Die Lie Danse		) Fact (Mes-Año			
oreio +,						
Facura Capera process					00.6	Cantidad
				500 B	200.00	Sub Total

Scanned with CamScanner

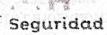


# **CONSTANCIA**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de las Facultades que le confiere la ley por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: José Ramón Argueta Benítez, con número de DNI#1203-1987-00015, Solvencia Municipal N°145955, vecino de la comunidad de Arenales Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz.

Y para Constancia se le extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 17 días del mes de julio del año 2023.

> Enna Nicolás Carrillo Secretaria Municipal





República de Honduras Secretaría de Seguridad Dirección General Policía Nacional Dirección Policial de Investigaciones Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego

# **CERTIFICADO**

El Suscrito Jefe (a) JESUAR FABRICIO MARTINEZ MENDOZA del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego de La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) San Pedro Sula, Cortés; Por este medio CERTIFICA al Señor (a) JOSE RAMON ARGUETA BENITEZ, identificación 1203-1987-00015, haber aprobado satisfactoriamente curso para el manejo de armas de fuego, sobre las obligaciones, prohibiciones, medidas de seguridad, sanciones y demás aspectos contenidos en la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, contenida mediante Decreto No. 101-2018.

El presente certificado es de uso exclusivo para el Registro balístico nacional de armas de fuego en cumplimiento a requisitos establecidos en dicha ley.

**CUPOS DISPONIBLES: 03 CUPOS** 

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los 26 días del mes de JULIO del

2023.

OF THE STATE OF TH

INSPECTOR DE POLICIA

JESUAR FABRICIO MARTINEZ MENDOZA

Jefe del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego

DPI-SPS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

OTROS USOS

EMITIDA: 17/07/2023 EN:MARCALA



No.382756

VALOR: L. 200.00

NOMBRES: JOSE RAMON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1203198700015

SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 20/01/1987

APELLIDOS: ARGUETA BENITEZ

DOMICILIO: ALDEA ARENALES, MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.-

# VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

\*\*\* NO TIENE ANTECEDENTES PENALES \*\*\*



NORMA LIZETH CASCO RODAS COORDINADOR(A) UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES \* VALIDO A NIVEL NACIONAL \*





# INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR LAARMERÍA





rotal service site has

Company a lead fit by a eco bimazan, bemilikas

er and he town it at haven treat Window San Fedra billa, Cinico 101/25/10-21/45 Somether and Short and the sal

metantes uporpro no

SIM

i M till stillett mesen vertile litt Mi M Dantannerskitta icha: 02/08/2023 03:51:47

IMBRE: JUSE RAMON ARGUETA BENNEL

Factura No: 031-001-01-00024209

: MINJO 12031987000151 THE 9734-90/

PECOLON ALDRA CACERIO ARENALES, A 200 MTS. DE LA ESCUELA CHINACLA, LA PAZ

LANTIDAU PRECIO DESCUENTO/SEGALA 1.0.00 L 11.000.00 FUSILICAL, 22 LR MODELO PUMA ACABADO L 12,900,00 COMMANDER 5/N: 19942

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

cumplimiento de la Legislación Tributada en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobra Ventes modrá devolverse

lo si se solicità dentro del período fiscal (mes) en que se realizó la venta, segun Art 12 de la Lawisk

LAARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

C 2 AGO 2023

PAGADO SAN PEDRO SULA # 3

Rebaias o Descuentos

Importe Gravaco Importe Evento

1,000 ... 50 importe Expaerado 1.500.00

1.5. V. 1500 1.3 7. 15%

10.00 Tasa alicuota Ofe

"otal

1 13 500 04

2,000,00

Lilousia

1,0,00

EFECTIVO 1.23.800.00

1-001-01-Rango Autorizado: 90021501 A 00027000 tha vence Pango: 28-12-2013

I: UAF083-A7275E-994181-8479A8-596A48-70

figo Aux : 1358949

de Orden de compra Excherada :

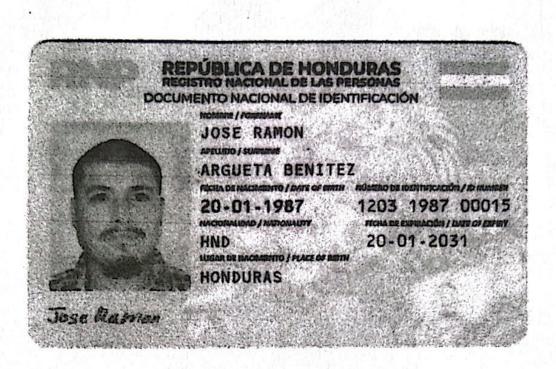
de Constancia de Registro de Exonerados

作者,或字句 TO THE UNITED 1877年3

de Registro de S.A.G.

copia abbigado a enclarer

Capital Contactions





Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de le Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 15 borreto de Lisp N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Barcario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 47-2010, Art. 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 romeral 2), 58 romeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y x, 164 del-Código Tributano.

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en súa datos en el RTN, conforme al articulo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar és ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3169391

Transacción: 4DE26B

República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional RTN: 12031987000153 echa de Emisión:03/04/2019 JOSE RAMON ARGUETA BENITEZ Nombre o Razon Social Inscripciones Productores importadores de Cigarrillos Ventas-Selectivo Importador Exportador Productor Alcoholes Licores Distribuldor Alcoholes Licores Impfentas Importador Alcoholes Licores U Prestamista The second secon

# Scanned with CamScanner





# CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia Del Municipio de Chinacla Departamento La Paz, en uso de las Facultades que le confiere la ley por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de agosto del año 2023.Se Extendieron 04 permisos para fiestas bailables.

Y para constancia firmo la presente a los 05 días de mes de septiembre del año 2023

Santos Margarito Pereira Aguilar Director Municipal de Justicia





### PERMISOS PARA FIESTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

N°	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	CANTIDAD	VALOR
01 05/08/2023		Patronato comunal	1001-1985-00042	01	200c/u
02	12/08/2023	Patronato comunal	1001-1985-00042	01	200c/u
03	19/08/2023	Patronato comunal	1001-1985-00042	01	200c/u
04	26/08/2023	Patronato comunal	1001-1985-00042	01	200c/u

Para constancia se firma la presente a los 05 días del mes de septiembre del año 2023

Margarito Pereira Aguilar

Director Municipal de Justicia